



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal
 AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
 SAN LORENZO - PARAGUAY

ORDENANZA N° 12/2021 (DOCE BARRA DOS MIL VEINTE Y UNO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, POR UN MONTO DE GS. 3.000.000.000 (GUARANÍES TRES MIL MILLONES), DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, DEL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

VISTO: La Nota I.M.S.L. N° 145/2021 de la Intendencia Municipal, a través de la cual remite para su estudio y aprobación del PROYECTO DE ORDENANZA DE AMPLIACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2021” por la suma de GS. 3.000.000.000 (GUARANÍES TRES MIL MILLONES) para la construcción del Pabellón de Contingencia – UTI, en el Predio del Hospital Regional de San Lorenzo de Calle’i y el equipamiento hospitalario necesario para el funcionamiento y contar con una capacidad para 30 camas para Terapia Intensiva y 20 para Internación.-----

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal fundamenta el pedido de Ampliación conforme a la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/10, en su Art. N° 188 “Las Modificaciones al Presupuesto General de la Municipalidad de que impliquen la ampliación de los gastos previstos, deberán asignar explícitamente los recursos con los que se sufragará la ampliación”.

Que, teniendo en cuenta el párrafo anterior se presenta el Proyecto que incluye el cuadro de ingresos y gastos:

PROYECTO ORDENANZA QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - EJERCICIO FISCAL 2021 -

GR.	S.G.	ORIG	DET.	F.F	0.F	CONCEPTO	ACTUAL	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO ACTUALIZADO
						TOTAL DE INGRESOS	0	3.000.000.000	3.000.000.000
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	0	3.000.000.000	3.000.000.000
	313					PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	0	3.000.000.000	3.000.000.000
		313	001	30	001	Préstamos del Sector Privado	0	3.000.000.000	3.000.000.000
						TOTAL DE AMPLIACION	0	3.000.000.000	3.000.000.000

CUADRO DE GASTOS:

PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

TIPO DE PRESUPUESTO 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
 Programa 1 Gestión Administrativa y de Organización
 Sub Programa 1 Conducción Superior

GRUPO	SUBGR	OBJ	FF	OF	Descripción	Presupuesto Actual	Ampliación	Presupuesto Actualizado
					TOTAL DE GASTOS	0	3.000.000.000	3.000.000.000
					GASTOS DE CAPITAL	0	3.000.000.000	3.000.000.000
800					SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	3.000.000.000	3.000.000.000
	800				TRANSFERENCIA	0	3.000.000.000	3.000.000.000
					APORTES Y SUBSIDIOS A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO -	0	3.000.000.000	3.000.000.000
			30	001	CONSEJO LOCAL DE SALUD	0	3.000.000.000	3.000.000.000
Total						3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000





MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

ORDENANZA N° 12/2021 (Pag. 2)

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N° 17/2021, no opone reparos para la aprobación de la ampliación presupuestaria.-----

Que, en Sesión Extraordinaria de la fecha, la Junta Municipal se constituyó en Comisión, recomendando en el Dictamen N° 08/2021 aprobar el proyecto de ampliación de los Ingresos y Gastos del Presupuesto del ejercicio fiscal 2.021, y puesto a consideración de la Plenaria fue aprobado por unanimidad.-----

POR TANTO

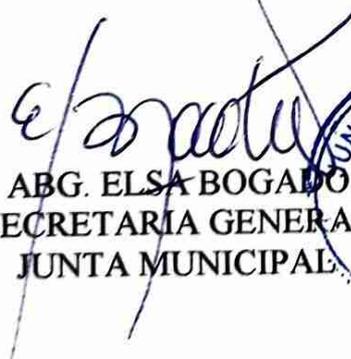
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA

ARTICULO 1° **APROBAR** la Ampliación de Ingresos y Gastos, por un monto de Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones), del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de San Lorenzo, del Ejercicio Fiscal 2021, conforme al cuadro de ingresos y gastos que se adjunta y forma parte documental de la presente Ordenanza.-----

ARTICULO 2° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----


ABG. ELSA BOGADO SECRETARIA
SECRETARIA GENERAL GENERAL
JUNTA MUNICIPAL SAN LORENZO




ABG. OSVALDO GOMEZ
PRESIDENTE PRESIDENCIA
JUNTA MUNICIPAL SAN LORENZO



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO